

EL RANDERO

ADMINISTRACION:
Convento, 2

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.
SONARÁ CUATRO VECES AL MES.

REDACCION:
Plaza Constitucional, 14.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 250.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados de 10 céntimos á 25 pesetas línea.
Los pagos por adelantado en libranzas ó sellos de correo.

ADVERTENCIA.

La correspondencia del Administrador.
Son colaboradores todos los que figuran como suscritores.
Los originales vendrán firmados y no se devuelve ninguno.

AVISO.

Los señores suscritores de fuera que se encuentran en descubierto se servirán remitir el importe de sus suscripciones ó nombrar aquí quien lo satisfaga, pues de lo contrario nos veremos en la precision de darles de baja.

EL ADMINISTRADOR.

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 11 DE JULIO

Por ausencia del Sr. alcalde, presidió el primer teniente D. Isidoro Garcia Guardiola, con asistencia de los Sres. Guardiola Rada, Castellanos, Moreno, Fernandez, Molina, Guardiola Fernandez (D. Juan), Perez de los Cobos, Martinez Tomás, Martinez Garcia, Peris, Jimenez, Palencia y Bañon.

Leida el acta de la anterior, manifiesta el Sr. Martinez Tomás su no conformidad con que en el nombramiento del personal se abstengan de emitir su voto algunos concejales, por ser ilegal este procedimiento; rectificaron los Sres. Peris y Jimenez pidiendo se hiciera constar en el nombramiento de personal el resultado de la votacion nominal, por lo menos del individuo propuesto; con estas modificaciones fué aprobada el acta.

El Sr. Bañon dió lectura al informe de la comision de Hacienda referente al pago de la guardería rural por dos rematantes de espartos en el año próximo pasado, resultando D. José Ruiz Guirao dador á la caja municipal de 1.893'22 pesetas por el expresado concepto; se admite el dictamen y se acuerda el ingreso de dicha cantidad.

El presidente dió cuenta de haber entregado las cédulas personales á D. Pedro Barrot Lozano, depositario nombrado en la sesion anterior.

Se dió lectura al acta de deslinde de la Casa-hospicio en el Monasterio de Sta. Ana, y pasa á la comision para su informe.

Por el Sr. Martinez Garcia se preguntó á la presidencia si D. Antonio Alvarez Castellanos habia ingresado el importe de los 5.000 quintales de esparto sobrante del año anterior; y se contesta que el ingreso no está hecho.

Fué loida una comunicacion de la Comision pro-

vincial en la que recuerda que en el reparto hecho para cubrir el deficit del presupuesto de calamidades agotado en la extincion de la langosta en Yecla, se nos habia impuesto la cantidad de 8.720 pesetas 33 céntimos, é insiste en que se haga efectiva en breve plaz dicha cantidad; como el ayuntamiento no ha tenido hasta hoy conocimiento del acuerdo de la Comision provincial y por otra parte no es este el procedimiento para hacer ejecutivos sus acuerdos, se decide que estudie el asunto la comision respectiva é informe en la sesion inmediata lo que proceda.

Antonio Perez solicita permiso para edificar en los ensanches de la poblacion, pasa á la comision. Algunos vecinos, de los que han edificado nuevamente en la calle del Duque, reclaman por intermedio de la comision de obras, que se varie el curso de una de las vertientes del castillo que cae perpendicularmente á dicha calle, y se dirija por la del Pósito; se acuerda que los solicitantes lo hagan en forma para que pueda informar con seguridad la comision.

Se dió lectura á una exposicion suscrita por varios ganaderos en la que solicitan del ayuntamiento el deslinde y mejoramiento de las vedadas y abrevaderos públicos para que los ganados puedan utilizar unas y otros con completa libertad; en vista de tan justa peticion el ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado en el plazo más breve posible.

En vista de que en el B. O. del dia 8 se anuncia que desde el dia 6 está expuesto al público por 10 dias en esta secretaría el reparto de consumos, y siendo así que el ayuntamiento no le tiene aprobado todavia, el Sr. Martinez Tomás, pide dicho reparto y se le contesta que está sin terminar; el secretario dió sus explicaciones sobre esta anomalia y el ayuntamiento acordó que el plazo de 10 dias comience á contarse desde el dia en que le apruebe la corporacion y se publique su aprobacion en la localidad.

Da cuenta el presidente de haberse adjudicado la subasta del y so en 3000 pesetas á Miguel Moreno.

Se pregunta por la subasta del alumbrado público, y el Sr. Garcia manifiesta que en vista de haberse declarado desierta por dos veces consecutivas, el alcalde determinó que el petróleo necesario lo suministrara un particular hasta tanto el ayuntamiento no decidiera otra cosa, que este mismo individuo habia manifestado deseos de encargarse del abastecimiento del alumbrado bajo el tipo de subasta; en su vista se acuerda que el solicitante lo haga á la corporacion por escrito.

El Sr. Jimenez pide un arqueo del estado de los fondos municipales al cerrar el anterior ejercicio; se le presenta y lee, y resultando una diferen-

cia de 10.000 y pico de pesetas, pide que en la sesion inmediata se presente una relacion por capítulos y artículos del presupuesto en los que resulte divergencia entre lo recaudado y lo presupuesto.

Así mismo manifiesta que no está conforme con que siga custodiando los fondos municipales el antiguo cajero, adhiriéndose los Sres. Peris, Martinez Tomás, Martinez Garcia Sanchez, Palencia y Bañon, y sin dar lugar á una palabra más, el presidente levantó la sesion.

CRÓNICA.

Ya tenemos la guardería rural funcionando con sus vistosos uniformes de azul tanqui, sus escora pelados sombreros calabroses, armados convenientemente y provistos de la documentación necesaria.

Todo esto está muy bien y nos parece que este servicio ha de ser de gran utilidad para todos los propietarios que deseen reparar y ver respetados sus intereses, pero á nuestra manera de ver son poco veinte hombres para guardar nuestro termino, especialmente en determinadas épocas en que por mas que se multipliquen no han de poder evitar que los ratas se los coman.

Y sinó vivir por ver.

Rara es la semana que no contamos con alguna desgracia que lamentar.

Uno de estos dias trabajaba Reimundo Coloma en las cantaras de Cabezo, y al cargar un barrero, lo hizo con tan mala fortuna que estalló sin darle tiempo á retirarse, dejándolo en tan mal estado, que condujido al hospital hubo que amputarle un brazo y curarle otras lesiones de importancia.

No tenemos nada que decir de la juria del Sr. Baron.

Lo que es por las Homblandas no sea pases de pasar sin esponerse á ser atacado por los cañes del señonito.

¡Señor alcalde, que estamos en el verano!